

**ACTA**  
**JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**  
**DE**  
**DON GOYO TRANSMISIÓN S.A.**

En Santiago de Chile, a 20 de abril de 2022, siendo las 10:00 horas, en las oficinas ubicadas en Rosario Norte 407, oficina 1102, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, los accionistas de la sociedad **DON GOYO TRANSMISIÓN S.A.**, en adelante la "**Sociedad**", celebraron una Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, en adelante, la "**Junta**".

**UNO. MESA**

Los accionistas acordaron unánimemente que la Junta fuese presidida por don Gustavo Venegas Castro, Presidente del Directorio de la Sociedad, actuando en la misma como Secretaria de actas doña María Fernanda Quezada Ruiz, designada especialmente al efecto.

**DOS. ASISTENCIA**

Asistieron a la Junta representados de la manera y por el número de acciones que se indica, los siguientes accionistas:

1.-**DON GOYO HOLDINGS SpA**, representada por don Rudolf Araneda Kauert, titular de 37.457 acciones de la Sociedad, y

2.-**PARQUE EÓLICO EL ARRAYÁN SpA**, representada por don Rudolf Araneda Kauert, titular de 53.763 acciones de la Sociedad.

Por lo tanto, se encontraban presentes y debidamente representados en esta Junta los accionistas titulares de la totalidad de las acciones suscritas con derecho a voto por la Sociedad, en adelante también los "**Accionistas**".

**TRES. HOJA DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DE PODERES**

Los asistentes presentes en la Junta firmaron la hoja de asistencia prevista en el artículo 106 del Reglamento sobre Sociedades Anónimas, en adelante el "**Reglamento**". En ella se indica el nombre del accionista, el nombre de sus representantes y el número de acciones de que es titular.

En seguida, fueron puestos a disposición de los asistentes y aprobados por ellos sin observaciones los poderes otorgados por los respectivos accionistas para comparecer en esta Junta, acordándose dejar constancia de que ellos cumplen con los requisitos señalados en el Título VI § 3 del Reglamento.

#### **CUATRO. CONSTITUCIÓN LEGAL DE LA JUNTA**

El señor Presidente manifestó que, estando presentes o representadas la totalidad de las acciones con derecho a voto emitidas por la Sociedad, se reunía el quórum legal para la celebración de la Junta y para la adopción de acuerdos.

Indicó, asimismo, que esta junta se había autoconvocado de acuerdo a lo preceptuado por el artículo 60 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, en adelante la "**Ley de Sociedades Anónimas**", de manera que habiendo concurrido la totalidad de las acciones emitidas con derecho a voto de la Sociedad, la Junta podía celebrarse válidamente. En consecuencia, el señor Presidente declaró por constituida la presente Junta y abierta la sesión.

#### **CINCO. SISTEMA DE VOTACIÓN**

A continuación, el señor Presidente explicó que, de conformidad con el artículo 62 de la Ley de Sociedades Anónimas, las materias que sean sometidas a decisión de la Junta deberán llevarse individualmente a votación, salvo que, por acuerdo unánime de los accionistas presentes con derecho a voto, se permita omitir la votación de una o más materias y se proceda por aclamación.

En relación con lo anterior, se deja constancia que las materias sometidas a decisión de la Junta se llevarán individualmente a votación.

#### **SEIS. OBJETO DE LA JUNTA**

El señor Presidente manifestó que el objeto de la presente Junta es tratar y pronunciarse acerca de los siguientes puntos:

- 1) Aprobación de los estados financieros finalizados al 31 de diciembre de 2021, la Memoria Anual y el dictamen de los auditores externos;
- 2) Distribución de los resultados del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021;
- 3) Remuneración del Directorio;
- 4) Designación de empresa de auditoría externa;
- 5) Información sobre operaciones con partes relacionadas;
- 6) Designación de diario de publicación de avisos de citación a juntas; y
- 7) Demás materias de interés social.

## **SIETE. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS FINALIZADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, LA MEMORIA ANUAL Y EL DICTAMEN DE LOS AUDITORES EXTERNOS**

El señor Presidente sometió a la consideración de la Junta los estados financieros finalizados al 31 de diciembre de 2021, la Memoria Anual y el dictamen de los auditores externos, y pasó a referirse a la marcha de los negocios sociales durante el último ejercicio comercial.

El señor Presidente dio lectura a las partes pertinentes de la Memoria Anual y se refirió a los hechos más relevantes ocurridos durante el ejercicio comercial del año 2021.

A continuación, el señor Presidente se refirió al Balance General al 31 de diciembre de 2021 e informe de los auditores independientes, explicando las cifras más relevantes del Balance y del Estado de Resultados.

Al respecto, el señor Presidente indicó a los señores accionistas, que la firma de auditores externos Pricewaterhousecoopers Consultores Auditores SpA, mediante carta de fecha 25 de marzo de 2022, suscrita por Bruno Forgione Malfa., informó a la Sociedad que, en su opinión, al 31 de diciembre de 2021, los Estados Financieros de la Sociedad reflejan que los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Don Goyo Transmisión S.A. al 31 de diciembre de 2020 y 2021, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Con posterioridad, el señor Presidente sometió a la aprobación de los accionistas los estados financieros finalizados al 31 de diciembre de 2021, la Memoria Anual y el dictamen de los auditores externos, los que fueron aprobados por unanimidad.

## **OCHO. DISTRIBUCION DE UTILIDADES**

El señor Presidente señaló que, de conformidad con los Estados Financieros de la Sociedad correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2021, ésta había registrado una utilidad de US\$103,168.65 durante dicho ejercicio.

De acuerdo a lo indicado y luego que la Junta aprobara los resultados del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2021, el señor Presidente propuso a la Junta no distribuir dividendos, destinando la totalidad de las utilidades líquidas del ejercicio a fondos de reserva de la Sociedad

La Junta, por unanimidad, aprobó la propuesta del señor Presidente en los términos indicados.

## **NUEVE. REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO**

La Junta, por unanimidad, acordó establecer que no corresponderá remuneración o dieta a los señores Directores durante el ejercicio comercial del año 2022.

## **DIEZ. NOMBRAMIENTO DE AUDITORES EXTERNOS**

El señor Presidente señaló que, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y los estatutos sociales, corresponde a esta Junta designar a una Empresa de Auditoría Externa, a fin de que examinen la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros de la Sociedad, vigilen las operaciones sociales e informen a la próxima Junta sobre el cumplimiento de su cargo.

La Junta, por unanimidad, acordó designar como Auditores Externos a la firma PricewaterhouseCoopers Consultores Auditores SpA para el ejercicio del año 2022.

## **ONCE. OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS**

El señor Presidente se refirió, dando un pormenorizado detalle, a operaciones celebradas por la Sociedad con partes relacionadas. Al efecto se especificó que se encuentra concluido el proceso en virtud del cual se transfirieron a la Sociedad activos de transmisión, permisos y derechos vinculados a la S/E Don Goyo que eran de propiedad o era titular Parque Eólico El Arrayán SpA, sociedad relacionada con la Sociedad el cual fue aprobado en Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 15 de octubre de 2021, cumpliendo con todas las formalidades legales.

La Junta tomó conocimiento de estas operaciones y manifestó su aprobación respecto de ellas, sin observaciones de ninguna naturaleza.

## **DOCE. DIARIO EN EL CUAL SE PUBLICARÁN LAS CITACIONES A LAS JUNTAS DE ACCIONISTAS**

El señor Presidente manifestó que de acuerdo a lo señalado en los estatutos de la Sociedad y en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas, corresponde a la Junta determinar el periódico en el cual se publicarán los avisos de citación de Juntas de Accionistas en el futuro.

Al respecto, la mesa decidió proponer a la Junta que tales citaciones se efectúen en el "El Libero", lo cual fue aprobado por la unanimidad de las acciones presentes.

## **TRECE. REDUCCIÓN DEL ACTA A ESCRITURA PÚBLICA.**

La Junta facultó por unanimidad a los abogados María Fernanda Quezada Ruiz, Javier Díaz Velásquez y Andriza Karzulovic Hermansen para que, actuando individualmente uno cualquiera de ellos, reduzca total o parcialmente a escritura pública el acta de la presente Junta. Asimismo, la Junta acordó por unanimidad facultar al portador de copia autorizada de la escritura pública a que se reduzca la presente acta para que lleve a cabo los trámites, gestiones y actuaciones que se precisen para legalizar la modificación de la Sociedad de que da cuenta este instrumento, en especial para requerir la publicación de un extracto de la misma en el Diario Oficial, la inscripción del mismo en el Registro de Comercio competente y la subinscripción al margen de la inscripción social, y la realización ante el Servicio de Impuestos Internos de todos los trámites que la ley exige.

**CATORCE. FIRMA Y APROBACION DEL ACTA.**

Se acordó por unanimidad de los presentes, que el acta de la presente Junta sea firmada por todos los accionistas asistentes. Se deja constancia de que el texto del acta que antecede fue leído y aprobado por la totalidad de los asistentes.

Por no haber otros asuntos que tratar propuestos a esta Junta, se puso término a la misma a las 10:30 horas.



---

Gustavo Venegas Castro  
Presidente



---

María Fernanda Quezada Ruiz  
Secretaria



---

César Rudolf Araneda Kauert  
pp. **DON GOYO HOLDINGS SpA**  
**PARQUE EÓLICO EL ARRAYÁN SpA**

**HOJA DE ASISTENCIA**  
**JUNTA ORDINARIA**  
**ACCIONISTAS**  
**DE**  
**DON GOYO TRANSMISIÓN S.A.**

En Santiago de Chile, a 20 de abril de 2022, siendo las 10:00 horas, en las oficinas ubicadas en Rosario Norte 407, oficina 1102, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de **DON GOYO TRANSMISIÓN S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas:

1.- **DON GOYO HOLDINGS SpA**, representada por Rudolf Araneda Kauert, titular de 37.457 acciones de la Sociedad, y

  
\_\_\_\_\_

2.- **PARQUE EÓLICO EL ARRAYÁN SpA**, representada por Rudolf Araneda Kauert, titular de 53.763 acciones de la Sociedad.

  
\_\_\_\_\_

## **CERTIFICADO**

El suscrito certifica que el acta precedente es un reflejo fiel y exacto del acta de la Junta Ordinaria de Accionistas de Don Goyo Transmisión S.A. celebrada con fecha 20 de abril de 2022 que rola en el libro de actas de juntas de accionistas de la Sociedad.

Santiago, 20 de abril de 2022.



---

Rudolf Araneda Kauert  
**Gerente General**  
**Don Goyo Transmisión S.A.**